

maro por vocabularios manuscritos inéditos que los religiosos tenían, siendo uno de ellos el del Padre Gerónimo Figueroa.

«Las gramáticas impresas, así como los vocabularios que sirvieron para la enseñanza, ignora la Junta dónde puedan encontrarse, creyendo muy probable que se hayan perdido con la ruina de los conventos.

«Lo que tengo el honor de decir á Ud. en contestacion á la comunicacion de V. S. de 15 del presente mes.

«Dios guarde á V. S. muchos años.—*H. Romero Gil.*—Sr. Prefecto político de este Departamento.»

Hallándose subscripto el precedente documento por persona que en los asuntos de la historia de esta región disfrutó de mucha fama, y hablando la misma persona á nombre de un cuerpo científico que se presenta con el carácter de consultivo de la autoridad pública, debieran estimarse como concluyentes, ó poco menos, los informes que ese papel suministra; pero, por desgracia, si bien se mira, no es más que un tejido de despropósitos, en el que la verdad mezcla apenas uno que otro tenue hilo, como va á verse.

No es exacto que en la provincia de la Nueva Galicia, al tiempo y dos siglos después de la Conquista, sólo se hablaran tres idiomas y dos dialectos. Aun circunscribiendo los límites de la mencionada Nueva Galicia á los pocos términos que deja entender la cédula de 13 de Febrero de 1548, creadora de la segunda Audiencia existente en el territorio mexicano colonial, y no al extenso distrito que le demarca Mota Padilla, «entre los grados 18 y 24 de latitud, con corta diferencia, y entre 261 y 270 de longitud,» la aseveración que rechazo no puede concederse. Sin ocurrir, para fundar mi disenso, al citar á los cronistas é historiadores neogallegos, bastará remitirme á la nómina de que fué objeto mi anterior «Carta abierta.»

Es inexacto que el Mexicano, al hacerse la Conquista y doscientos años después, se hablara, como lo dice la comunicacion de la Junta, «desde Compostela hasta Colima por toda la costa, y en la parte central de la Nueva Galicia,» exclusivamente. He comprobado que el Caxcán era el Mexicano corrompido; y la Caxcana se extendía por la parte Norte de la Nueva Galicia; allí era, pues, donde señaladamente se usaba, aunque mixturado, el mexicano, como propio, al tiempo de la venida de los españoles. Con éstos vinieron mexicanos que se establecieron después en la Nueva Galicia y que aun eran considerados como advenedizos, según se ve en la referida nómina. En ella sólo cuatro pueblos,—Autlán (cerca de Jalisco), San Miguel, Zacapala, y Amatlán,—aparecen como mexicanos, entre todos los que existían desde Compostela, por el riñón de la Nueva Galicia, hasta los pueblos situados en el Sur; y en la Costa no se designa uno sólo siquiera de la lengua Mexicana, y se les dan en cambio otras por suyas.

Respecto de la extensión que llegó á tener la citada lengua, me he expresado así en mi prólogo al libro «Nayarit» . . . «aunque el Mexicano no fuera el idioma de todos los indígenas que ocupaban la región que se conocía con el nombre de Xalisco, lo entendían casi todos y lo usaban en sus transacciones recíprocas, acaso por ser el más extendido en ella: este Mexicano era el mismo que hablaba el común de los aztecas, aunque aquí se hallaba corrompido y se hubiera acaso asimilado tales y cuales voces propias de los dialectos que hablaban las diversas tribus *xalixca*. Para que se tuvieran en cuenta esas corrupciones escribieron el religioso franciscano Guerra y el clérigo Cortés y Cedeño, artes de esta lengua Mexicana adulterada, que consideraron como verdadero dialecto Orozco y Berra y Pimentel, á pesar de que se separa muy poco de la lengua madre, y de que conserva el nombre de esta misma. Acrecentóse la generalización del mismo dialecto ó idioma (á medida que la mayor parte de las

otras lenguas indígenas se perdían), por haberle adoptado los religiosos doctrineros, juntamente con el Latín, y más tarde con el Castellano, para la enseñanza religiosa de los indios de este reino.

«Comprobaré mis asertos: si se leen las «Descripciones» que nos quedan entre las que fueron formadas en el siglo XVI por las autoridades coloniales, y que se recopilaron en las «Noticias varias de Nueva Galicia,» se verá—páginas 252, 267, 305, 315, 325 y 351,—que en Ameca, donde se hablaban como lenguas propias la Caxcana y la Totonaca (!); en Zapotlán, Cuзалapa, Tuxcacuezcó y los demás pueblos de la provincia de Amula, donde se hablaba la Otomite y otra que no se nombra; en Tenamaztlán, donde sucedía cosa igual, es decir, donde se hablaban dos lenguas también, aunque éstas no las designaron por sus nombres los testigos; y en Teocaltiche, donde la lengua de los naturales era la Caxcana, de modo invariable se declaraba que aparte de sus propias lenguas hablaban el Mexicano los naturales generalmente, y á veces el vecindario todo.

«No se extrañará ya, si se tiene presente esto, que en la «Relación» que los franciscanos de Guadalajara dieron en 1558, de los conventos que tenía su Orden, y de otros negocios generales de este reino, al darse cuenta «de la manera que los religiosos han tenido y tienen en la administración de la doctrina cristiana y sacramentos,» se diga:

«En los domingos y fiestas de guardar hacen juntar los indios en los patios del convento, y enseñándoles la doctrina cristiana y catecismo *en latín y su lengua mexicana*, el Pater Noster, Ave María, Credo, Salve Regina, Artículos de la Fe, Mandamientos de Dios y Mandamientos y Sacramentos de la Iglesia, y pecados mortales y obras de misericordia, y virtudes teologales y cardinales, la mitad un día y la otra mitad otro, y tras esto el sermón. Es la gloria de Dios Nuestro Señor como la saben y dicen mejor que muchos españoles.» Y en la página siguiente á la en que se lee esto, (apud Icazbalceta, «Nueva Colección de documentos para la Historia de México,» t. II, pág. 168), se agrega: «Tienen gran cuidado (los religiosos) de que todas las noches, cuando tocan á las ánimas, canten los indios de sus casas la doctrina en latín, y acabada, dicen la Confesión general en *su lengua*, y el himno «*María Mater Gratiae.*»

«Análogo al testimonio precedente es el que sigue, dado por el Cabildo Eclesiástico de Guadalajara en 20 de Enero de 1570: «enviamos (al Rey, á quien se dirijan los representantes de dicho cuerpo,) una cartilla también por donde se enseña á los indios la doctrina cristiana *en latín y en su lengua mexicana que es la que más se usa en el obispado al presente.*» («Informe» del referido Capítulo, en Icazbalceta.)»

Impertinente creo seguir transcribiendo las razones que expresé en seguida acerca de los motivos que hubo para que se doctrinara en Latín y Mexicano; ni lo demás que dije sobre la substitución del Latín por el Castellano, en la citada enseñanza dada conjuntamente con el Mexicano.

Si juzgo oportuno advertir que todavía al mediar el siglo XVIII se hablaba ese idioma, ó más bien, el dialecto de su mismo nombre, aun en pueblos tan cercanos á Guadalajara, como el de San Pedro Tlaquepaque, según lo acredita la constancia que se extendió en un «Libro de Inventarios de Nuestra Señora de la Salud de San Sebastián de Analco,» acerca de la entrega que hicieron los tlaquepaquenses á los analquenses, de la imagen de la Virgen, en 1756; en ese acto «comenzaron los dichos naturales (de San Pedro) una narración berbosa (*sic*) en su *Idioma Mexicano*, y á como á despedirse (*sic*) de aquella presea tan grande, y fué tanto lo que lloraron, que enternecieron los más duros corazones.»

No tengo nada que oponer á que el Cora se hablara en la Sierra del Nayarit; pe-

ro sí es muy extraña la demarcación que la Junta de Estadística de Guadalajara le fijó á esa Sierra: «desde Tepic hasta Tlaltenango.» El estudioso viajero Karl Lumholtz, en su folleto «The Huichol Indians of Mexico,» dice: It seems to be the accepted opinion that the country of the Huichols is included, with that of the Coras, under the term «Nayarit,» of the «province of Nuevo Toledo,» as it was called, *were Aca-poneca in the west and Colollan in the east.* Y todavía es más puntual á este respecto otro intrépido viajero, Leon Diguét, que en su trabajo de investigación acerca de «La sierra du Nayarit et ses indigènes,» se explica así: «La sierra du Nayarit, nommée aussi *sierra de Alike* ou *sierra de Tepic*, est constituée par un massif montagneux formant entre le 21° 30 et le 23° dans le territoire de Tepic et dans l'état de Jalisco la continuation et l'épanouissement de la sierra madre de Durango.—Les limites naturelles de ce massif montagneux sont: *au Nord, la Sierra de Durango; à l'Est, le rio de Bolanos, affluent du rio Santiago; à l'Ouest, le rio de San Pedro; au Sud, le rio de Santiago.*»

Que el Otomí se hablara por los indios que habitaban de Zacatecas á Guanajuato, tomando entre una y otra comarca el actual Estado de Aguascalientes y el actual 2.º Cantón de Jalisco, si se atiene uno á las presunciones del Sr. Orozco y Berra («Geografía de las lenguas,» pág. 278 y 286), de que los chichimecas blancos del distrito de Lagos —desde Jalos á Comanja,— fueron de la raza otomí, es muy probable; pero no estaba circunscrito sólo á ese terreno intermedio el uso propio de la lengua Hia-hiü, puesto que, como se ve en la nómina sacada de los Libros de Visitas del Sr. Obispo Colmenero, se hablaba el Otomí en el actual 6º Cantón del Estado, y como lo testifican los «Informes» del siglo XVI, era también la lengua propia de varios pueblos del que es hoy 9º Cantón de Jalisco.

Llámanse en la comunicación del Sr. Romero Gil dialectos mexicanos al Huichola y al Tarahumar. Cuanto al primero, decía el Sr. Orozco y Berra —sin aceptarlo ni contradecirlo por falta de datos (pág. 282),— que recordaba haber leído que, á bulto, se hacía al Huichola dialecto del mexicano. El Sr. Pimentel, en su «Cuadro descriptivo de las lenguas de México,» t. I, pág. 413 de la 2.ª edición —lo clasificó entre las lenguas de la familia ópata,— tarahumar-pima. Y mi sabio amigo el Sr. Ing. D. Carlos F. de Landero, en su «Noticia sobre la lengua Huichola,» al final, se expresa de este modo: «A lo que dice el Sr. Pimentel sobre el lugar que corresponde al Huichola entre las lenguas indígenas de México, creo poder agregar, con fundamento de la anterior comparación con el Cora, que su afinidad con esta lengua es notoriamente mayor que la que tiene con otras lenguas de la familia ópata-pima. Puede decirse que el Huichola forma con el Cora y los dialectos de éste una rama de la familia ópata-pima, del grupo mexicano.» En todo caso, va mucho lo que aseguró á este respecto la Junta de Estadística, á bulto, como dijera el Sr. Orozco y Berra, de las deducciones que, á fuerza de trabajoso estudio, han hecho sobre el particular personas muy competentes.

Perdóneme Ud. que no cite en este lugar la clasificación que acerca del Huichola ha hecho Ud. mismo, porque no tengo á mano —y lo lamento infinito,— el reciente opúsculo en que se ocupó, con la pericia que le es peculiar, de las lenguas de México.

Muy peregrina fué la ocurrencia de colocar el Tarahumar (no *Tarumazo* ni *Tarumaro* ni *Tarúmaro*, como promiscuamente lo llama la comunicación) entre los idiomas que se hablaron en la Nueva Galicia; pues allí mismo se dice que usan tal lengua exclusivamente «los indios que tienen este nombre (*tarumazo*) y que habitan la sierra de la Tarúmara.» En el «Apéndice al Diccionario Universal de Historia y Geografía,» que en 1856 se publicaba en la imprenta de Andrade (tomo I, IX de la

obra), artículo «Chihuahua (Montañas de),» se lee: «La prolongación de la cordillera de los Andes, que aquí se conoce por Sierra Madre, forma la parte occidental del Estado, cuya línea divisoria con los de Sonora y Sinaloa se encuentra comunmente en lo más fragoso de ella. Los partidos de Batopilas y Balleza, la mayor parte de los de la Concepción y Cosihuiriachic, y una pequeña del de Galeana, están ocupados con las colosales montañas que lo forman, las cuales ocupan las tres décimas partes del Estado *que se conoce con el nombre de Tarahumara*, porque en ella habitan los indígenas de esta nación, ¿Que tienen, pues, que ver con la Nueva Galicia los indígenas de aquella lejana región que desde su descubrimiento, á principios del siglo XVII, casi hasta la erección de la República Federal, perteneció á la Nueva Vizcaya? Y no se podría alegar en disculpa, que se dijo así por haber sido Durango y sus pertenencias del distrito judicial de Nueva Galicia, puesto que entonces habría que contar como lenguas de los indios neogallegos, las de los acaxeos, xiximes, sabaibos, varogios, guazapares, pacheras, tubares y los demás de Durango y Chihuahua, y consecuentemente los numerosísimos de Sonora y Sinaloa, provincias que dependían también de la Nueva Galicia. Razón de más para que se crea fundada en ese supuesto la inexactitud que me ocupa, es que más adelante se afirme, con persistencia que agrava el error, que al escribirse la comunicación se hablaba aquí el Tarahumar.

La Junta de Estadística no halló, en 1865, que se hablara el Mexicano en ninguna población de este territorio, hacía ya más de un siglo; error insigne, que se demostraría con sólo citar las palabras que en 1765 escribía Cortés y Zedeño en el Prólogo de su «Arte, Vocabulario y Confessionario en el Idioma Mexicano como se usa en el Obispado de Guadalajara,» si más eficaz no fuera exponer que hasta el presente subsiste ese idioma en el 9.º Cantón de Jalisco, según lo testifican los datos del Censo hecho en 1895, y, á mayor abundamiento, las personas ilustradas que existen en aquel Cantón, ó que lo han visitado con espíritu observador.

Verdad es que el Tarasco se conservaba (y se conserva todavía) en Tuxpan; pero no hay que apelar á darle á este hecho por origen la fundación de una muy dudosa colonia dejada allí por Cristóbal de Olid y reforzada más dudosamente todavía por Nuño de Guzmán: basta á explicar este caso (el de la introducción del Tarasco), recordar que ese pueblo fué conquistado por los purépechas, y atribuir la conservación allí del referido idioma á la vecindad de ese lugar con la tierra michoacana, y al trato continuo con las gentes de la misma lengua. Si ésta no se conservó en las demás conquistas que en los pueblos del Sur de Jalisco hicieron los *cazoncis*, se explica muy bien por motivo de que el dominio de dichos señores no fué permanente en aquellos pueblos, ni muchos de éstos lindaban con las legítimas tierras de Michoacán.

Párrafo pésimamente construído es aquél en que afirmó el Sr. Lic. Romero Gil, como se ha visto, que el «Mexicano y el Tarasco lo enseñaron los franciscanos desde la conquista hasta que dejó de hablarse el primero, y el Tarasco hasta la extinción del convento por la Reforma;» pero aun pudiera disimularse la forma antigramatical de esos conceptos, si no llevaran éstos aparejados en el fondo grandes errores.

Como lo historié en mi «Prólogo,» ya citado, del Arte de la Lengua Mexicana del P. Guerra, esa lengua fué enseñada primeramente en el antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo por el agustino Fr. Pedro Serrano; después, en la capilla de la Soledad, por clérigos; en seguida en el Seminario de Señor S. José, también por individuos del clero secular, hasta la fundación de la Universidad; acaso después en ésta; y por fin, en el mismo Seminario, desde el año de 1869 hasta el presente, con una intermitencia de cinco años, por el sabio «nahuatlista» Dr. D. Agustín de la Rosa.

Indiqué allí también como probable que los franciscanos de la provincia de Jalisco y los de la de Zacatecas debieran tener en sus conventos estudios de la misma